



DOCUMENTO ELECTRONICO

ADJUDICA EL CONCURSO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONJUNTA EN EL MANEJO DE DESASTRES NATURALES EN CHILE Y CHINA, CONICYT – NSF CHINA, CONVOCATORIA 2018, PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CONICYT
RESOLUCION EXENTO N°: 10048/2018
Santiago 25/10/2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/1971 y Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 21.053, para el año 2018; Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Exenta N° 2650/2018, del 13 de febrero del 2018 de CONICYT, por la cual se aprobaron las bases del **Concurso para Proyectos de Investigación Conjunta en el Manejo de Desastres Naturales en Chile y China, CONICYT – NSF China, Convocatoria 2018, Programa de Cooperación Internacional de CONICYT**.
- 2.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario El Mercurio, con fecha 14 de febrero de 2018.
- 3.- La Resolución Exenta de CONICYT N° 6394/2018, del 13 de junio de 2018, que aprueba el Comité Ad-Hoc del presente certamen.
- 4.- El documento *Acta Reunión Comité Ad-Hoc Concurso para Proyectos de Investigación Conjunta en Manejo de Desastres Naturales en Chile y China CONICYT Chile – NSF China, Convocatoria 2018*, reunido el 15 de junio de 2018 en CONICYT, que contiene la revisión de los proyectos presentados y su priorización.
- 5.- El documento *Final Selection Act CONICYT/NSF Joint Call Natural Recourses Management in Chile and China*, del mes de agosto de 2018, que contiene el resultado de las evaluaciones realizadas por cada Institución y la propuesta final sobre los proyectos a financiar
- 6.- El Certificado N° 58, del 04 de septiembre de 2018, del Departamento de Administración y Finanzas, referente a la disponibilidad presupuestaria del Programa para la presente convocatoria.
- 7.- El documento que contiene los siguientes listados en el marco de la presente convocatoria: postulaciones presentadas, postulaciones adjudicadas y postulaciones rechazadas.
- 8.- El Memorándum TED N° 21486/2018 (E19364/2018), del 14 de septiembre de 2018 del Programa de Cooperación Internacional de CONICYT, por el cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del certamen precitado.
- 9.- Las facultades que detenta esta Dirección Ejecutiva en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71 y Decreto Supremo N° 97/2015, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

- 1.- APRUEBASE el fallo y adjudicase el **Concurso para Proyectos de Investigación Conjunta en el Manejo de Desastres Naturales en Chile y China, CONICYT – NSF China, Convocatoria 2018, Programa de Cooperación Internacional de CONICYT**, a los siguientes seleccionados:

Concurso para Proyectos de Investigación Conjunta en el Manejo de Desastres Naturales en Chile y China, CONICYT – NSF China, Convocatoria 2018

Programa de Cooperación Internacional de CONICYT

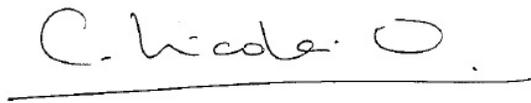
Código Proyecto	Nombre IR	Organización	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
			M\$CLP	M\$CLP	M\$CLP	M\$CLP	M\$CLP
PII180008	Marcelo Somos	Universidad de la Frontera	35.000	35.000	34.800	34.100	138.900
PII180003	Diana Comte	Universidad de Chile	35.000	35.000	35.000	35.000	140.000
PII180007	Luis Robledo	Universidad Andres Bello	34.971	35.000	35.000	34.500	139.471
PII180009	Jorge Pezoa	Universidad de Concepción	34.600	34.800	35.000	35.000	139.400
	TOTAL		139.571	139.800	139.800	138.600	557.771

- 2.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N°2650/2018.
- 3.- IMPÚTESE los gastos de la presente resolución a la cuenta presupuestaria que el Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT determine.
- 4.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a la Dirección Ejecutiva, Programa de Cooperación Internacional, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	25-10-2018
ITEM	24.01.223

CENTRO DE COSTO	Programa Cooperacion Internacional
ANALISTA	Ingrid Sereño S.



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director(a) Ejecutivo
DIRECCION EJECUTIVA

CNO // RMM / JVP / smm

DISTRIBUCION:

INGRID MARLENE TAPIA - Ejecutivo(a) de Proyectos - RELACIONES INTERNACIONALES
NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS
RICARDO CONTADOR - Coordinador(a) de Finanzas Unidad de Coop. Internacional - RELACIONES INTERNACIONALES
OFICINA DE - Asistente Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS
SHARAPIYA KAKIMOVA - Coordinador(a) de Relaciones Internacionales - FORMACION CAPITAL HUMANO AVANZADO

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799